



Persecución de Peña contra maestros

El odio de Peña Nieto a los maestros y a los libros es patológico. La PGR dice tener más de 30 denuncias y varias órdenes de aprensión contra profesores. ¿Quiénes acusan? El mismo gobierno y cúpulas patronales. Todo el aparato estatal está contra el magisterio. La Auditoría Superior de la Federación hace acusaciones mordaces y sin pruebas. Los medios mercenarios acusan a los docentes de desfalco y hasta lavado de dinero. ¡Esa es la reforma "educativa" de Peña y Chuayffet! La CNTE se reúne en Oaxaca, asisten 33 secciones del país. Los maestros convocan a una jornada nacional de movilizaciones. Exhortan a la lucha organizada y disciplinada, sin caer en provocaciones. ¡El FTE apoya a la CNTE!

La PGR tras los maestros de Oaxaca

Los hechos que realiza Peña desdicen todos sus dichos. Dice a los priístas que hay que cerrarle el paso a la demagogia y a eso se dedica. ¿Les está pidiendo que lo detengan? Eso es lo que había que hacer en bien de la nación. Peña está enloquecido. No tiene manera de disimular sus reiterados fracasos en la economía política, combate al crimen y a la corrupción.

Como no convence con argumentos, de los cuales carece, recurre a la fuerza pública, la calumnia mediática y la persecución policíaca. Todo con el propósito de imponer con violencia a su reforma "educativa".

A las arbitrariedades previas, ahora Peña Nieto instrumenta acusaciones penales contra los maestros de Oaxaca, especialmente, Rubén Núñez, secretario general. Para ello, utiliza a los aparatos represivos. A través de la Procuraduría General de la República (PGR), supuesta oficina que "procura" justicia pero no para la población sino para los criminales, se pretende detener y encarcelar a los maestros. ¿Los delitos? Todos los que se le ocurran

al gobierno, el plan es dictarles auto de formal prisión. Con ello, esperan descabezar al movimiento e imponerle a los maestros su reforma "educativa". ¡Ese crimen es el contenido "pedagógico" de la tal reforma!

"La PGR ha recibido más de 30 denuncias en contra de integrantes de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y particularmente contra su líder, Rubén Núñez Ginez; sin embargo, no se ha solicitado ninguna orden de aprehensión en el ámbito federal, indicaron colaboradores de la procuradora Arely Gómez González (Castillo G., Méndez A., en La Jornada, p.7, 24 julio 2015).

"Las fuentes consultadas explicaron que de todas las querellas han procedido 14 casos en los cuales se integran averiguaciones previas, sin que se encuentren concluidas. Sin embargo, indicaron los funcionarios entrevistados, la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca cuenta con varias órdenes de detención pendientes de cumplimentarse y están relacionadas con delitos del fuero común.

"El congelamiento de las cuentas bancarias de la sección 22 y sus líderes se realizó a petición de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría

2015, *elektron 15 (207) 2, FTE de México* de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tras detectar operaciones que se consideraron irregulares; sin embargo, la medida no ha llegado a niveles de petición ministerial o judicial, indicaron las fuentes de la PGR.

"En tanto, el juzgado segundo de distrito con sede en Oaxaca otorgó suspensiones provisionales a medio centenar de maestros y dirigentes de la sección 22, entre ellas una a favor de Rubén Núñez Ginez, quien enfrenta una denuncia penal que presentó en su contra Mexicanos Primero, confirmaron fuentes del Poder Judicial Federal.

"Otros integrantes de la CNTE que también se ampararon son Norma Clayver Vázquez, Othón Nazariaga y María del Carmen López, quienes han sido acusados de cometer actos violentos durante las movilizaciones del magisterio disidente en esa zona".

Burdo script

¿Qué averigua la PGR? Los infundios de "Mexicanos Primero", grupo de choque de las cúpulas patronales. ¿Bases? Las mentiras filtradas por la policía política del gobierno a los medios mercenarios.

La diligencia de la procuradora, neófita e improvisada en la materia, contrasta con la ineptitud mostrada en casos como Ayotzinapa, Ostula, Apatzingán y el Chapo. Eso es obvio, la función de la PGR consiste en proteger a delincuentes, con los cuales cohabita el gobierno de Peña.

Con la averiguación previa, pretenden que un juez emita órdenes de aprehensión, con o sin bases. Para la detención está la Policía Federal o la ministerial. Ambos, generalmente, proceden con violencia. Una vez hecha la detención, evitarán la salida bajo caución en las siguientes 72 horas, el plan es dictar los autos de formal prisión.

Para ello, los acusadores NO presentarán NINGUNA prueba. Pero sí harán el daño. El objetivo es replegar al movimiento y desviarlo de sus objetivos centrales. Mientras se logra la libertad de los detenidos, el gobierno cree que avanzará en su reforma y la impondrá, so pena de seguir el mismo camino con todos los opositores.

En cualquier caso, el problema NO es penal sino político. Los compañeros de Oaxaca han logrado obtener un amparo. Muy bien. Sin embargo, eso no serviría de nada si el gobierno hace, como planea, acusaciones por delitos graves. Les bastará

decir que los maestros "atacaron las vías generales de comunicación", o cualquier otra patraña, para impedirles salir bajo fianza.

La mejor respuesta es la que los maestros llevan a cabo. Fortalecer la relación política de fuerzas a nivel nacional, extender el movimiento y consolidarlo. Los cálculos políticos del gobierno fracasarán, a menos que recurra a la represión militar violenta.

Pero, ¿podrá detener a todos los de maestros que luchan en el país? ¿Cómo los sustituirá, con esquirols improvisados como maestros? ¿Esa sería la "calidad" educativa? Reforma bajo estado de sitio y con la cárcel es el proyecto del gobierno, ejército, empresarios y medios mercenarios. ¿Qué tiene de "educativa" esa reforma?

La ASF también acusa

"En cinco años, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades u observaciones en la operación del gasto del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO) y que pudieron representar un posible daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por más de tres mil 170 millones de pesos (Jiménez H., en *El Universal*, 26 julio 2105).

De acuerdo con una revisión que hizo *El Universal* a los Informes de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del 2009 al 2013, la ASF encontró desvíos de recursos hacia el magisterio, trabajadores con doble plaza, aviadores y hasta pagos para "chocolates, mole negro y pan" para las ofrendas del Día de Muertos de la Sección 22.

"Según la información proporcionada por la Auditoría Superior, pese a que ya pasaron algunos años de las observaciones, de los tres mil 170 millones del total aún quedan por aclarar más de 553 millones de pesos de acuerdo con datos del Sistema Público de Consulta de Auditorías de esta dependencia".

¿Dónde está la responsabilidad de los maestros? En primera instancia, de los aparatosos 3 mil 170 millones de pesos, están en cuestión 553 millones, la sexta parte. Segundo, ¿los maestros NO dirigían a ese IEEPO. ¿Recibían las aportaciones del Estado, manejaban las finanzas? Eso corresponde al propio gobierno y a sus funcionarios, no a los maestros comisionados.

¿Que se pretende? Exhibir a los maestros ante los medios mercenarios, acusarlos hasta del

mole que dicen, probablemente, también del pulque y el mezcal. ¿Para qué? Muy simple, para crear un ambiente con el cual se justifiquen nuevas atrocidades del gobierno, "en nombre de la niñez".

La ASF no es NINGUN organismo independiente sino dependiente del Estado, a través de la Cámara de Diputados. La ASF incumple sus funciones. ¿Qué ha dicho sobre la corrupción en las concesiones mineras, contratos y licitaciones en materia petrolera, petroquímica, eléctrica y de telecomunicaciones? ¿Dónde ha estado mientras Peña, Videgaray, Miranda y otros, se corrompen descaradamente y protegen al crimen?

La CNTE en Oaxaca

Los maestros proceden con cordura y políticamente.

"La asamblea nacional representativa de la CNTE sesionó en la ciudad de Oaxaca, a la que acudieron dirigentes y representantes de 33 secciones para discutir una nueva ruta de lucha magisterial y reforzar las protestas contra la reforma educativa; también se analizó si se impedirá el inicio de clases programado para el 24 de agosto (Pérez J. A., en La Jornada, p.11, 26 julio 2015).

"Tras concluir la sesión ofrecieron una conferencia, encabezada por Rubén Núñez Ginez, de la sección 22 de Oaxaca; Enrique Enríquez de la 9, del Distrito Federal; Ramos Reyes, de la 14 de Guerrero; Adelfo Gómez, de la 7 de Chiapas, y Víctor Hugo Montoya de la 34, de Zacatecas, quienes anunciaron que para este lunes (27) llevarán a cabo una megamarcha.

"Lo anterior, con el fin de respaldar a la sección 22, ante el embate del gobierno federal,

"Adelfo Alejandro señaló que las acusaciones de lavado de dinero así como el congelamiento de las cuentas personales de integrantes del comité ejecutivo seccional, igual que otras, no son más que un intento de amedrentar a los profesores.

"Es lamentable, dijo, que por la situación que prevalece en el país es más difícil ser maestro que delincuente, debido a que existe una persecución sistemática de los luchadores sociales.

"En tanto, Víctor Hugo Montoya informó que demandarán la salida de Emilio Chuayffet Chemor de la SEP, considerando el odio que este personaje maneja contra el magisterio, odio que obviamente es recíproco, y habrá que ponerlo de manifiesto. Este es el primer argumento y el

2015, *elektron* 15 (207) 3, FTE de México segundo es que dicho personaje no sabe absolutamente nada de educación".

Bloqueo en Morelos

"Integrantes del Movimiento Magisterial de Bases *tomaron* las casetas de Alpuyeca, de la autopista del Sol, y de la de Tepoztlán, permitiendo el paso libre a automovilistas, para reiterar a los gobiernos federal y estatal que en Morelos no pasarán la evaluación punitiva ni la reforma educativa (Morelos R., en La Jornada, p.11, 26 julio 2015).

"Alejandro Trujillo González, integrante del movimiento, dijo que para evitar la imposición del examen los docentes morelenses bloquearán las sedes donde se pretenda aplicar el examen en agosto y septiembre. Subrayó que dicha prueba sólo busca reprobar a los maestros para despedirlos".

Organización y disciplina

"Con un llamado a mantener la organización y la disciplina de todos los contingentes magisteriales, así como a fortalecer una lucha civil y pacífica, dirigentes de la CNTE acordaron reforzar la organización de sus estructuras en los estados, iniciar contactos con padres de estudiantes y actuar en acciones coordinadas y simultáneas en todo el país (Poy L., en La Jornada, p.11, 26 julio 2015).

"Ante integrantes de secciones sindicales que acudieron a la asamblea nacional representativa, convocada en la ciudad de Oaxaca, líderes de Michoacán, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, estado de México, Veracruz, Morelos, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, entre otros, exhortaron a los maestros disidentes a sumarse a las acciones de protesta de forma organizada y con disciplina, sin caer en ninguna provocación.

"Miembros de la instancia de coordinación política de la sección 22 de Oaxaca dijeron que la determinación es mantener total disciplina en las acciones, entre ellas, la marcha convocada para este lunes en la capital del país –simultánea a la que se llevará a cabo en Oaxaca–, en la que se prevé que participen miles de maestros, organizaciones sociales, sindicatos independientes y sociedad civil.

"La Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (Ceteo) de la sección 22, emitió un documento en el que exhorta a todos los maestros disidentes a evitar cualquier acto de provocación en la movilización

2015, *elektron* 15 (207) 4, FTE de México del 27 de julio y determinó “condenar y no permitir la infiltración de *porros* del PRI”.

"Los provocadores, agrega, toman la iniciativa de forma individual para llevar a cabo acciones ultraradicales contra periodistas, fuerzas represivas y edificios públicos. Por lo tanto, sus actividades espontáneas rompen con la unidad y la organización, inhiben la participación de otros sectores, aíslan al movimiento.

"Además, destaca que la seguridad del movimiento debe evitar que los provocadores hostiguen a los trabajadores de los medios de comunicación o que obstruyan su labor informativa. Tengamos presente que en otros momentos de la lucha, los actos de provocación contribuyen más al linchamiento mediático del movimiento que a su difusión y simpatía".

Respuesta democrática

La respuesta política del magisterio es correcta. La movilización debe ser de alcance nacional. Y, en

efecto, el movimiento debe cuidarse de la infiltración. Esa es otra de las opciones del gobierno: infiltrar a los maestros para quebrarlos. La provocación, incluso, puede ser desde dentro. Hay experiencias al respecto.

Es muy pertinente sellar una sólida alianza con los padres de familia, sobre todo, en el caso de una eventual huelga nacional. Los padres, como los maestros, deben estar debidamente informados para ejecutar las acciones con plena conciencia.

También sería bueno ampliar las alianzas solidarias con otros sectores. Hasta ahora hay pocos aliados. Lamentablemente, son contados los contingentes dispuestos a lo mínimo. Pero hay que intentarlo, sabedores que la fuerza del movimiento reside en sus propias fuerzas. Lo más importante es la dirección política. Conviene valorar la relación política de fuerzas a cada momento. El Estado y gobierno de Peña no escatimarán agresiones, su impudicia es mayúscula.

El FTE reitera su solidaridad con el magisterio democrático.



Asamblea de la CNTE en Oaxaca, 25 julio 2017. FOTO: J. A. Pérez

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México